

escaleras abajo. Al llegar á la planta baja, quedó muda de espanto, al ver á un sujeto que, embozado y sigilosamente, estaba ya dentro de la casa. Gritó entonces como pudo, y escamándose el atrevido visitante tomó las de Villadiego, sin que pudiera ser conocido.



La *Unión Republicana* trasladará dentro poco su domicilio social en una casa de la plaza de la Corona.



En el último número, un colaborador bajo su responsabilidad, dirigía desde estas columnas un elogio al Sr. ecónomo Dr. D. Manuel Rovira, y en el penúltimo, le dábamos la bienvenida, y, aunque generosos, no nos arrepentimos de ello, ahora nos vemos obligados á censurarle, no en la forma que por su proceder otros usarían, sino digna y reposadamente por tratarse de un sacerdote.

Es el caso que un laborioso padre de familia, tiene en arriendo las sillas de nuestra iglesia parroquial. Data el arriendo de muchos años, quizá más de treinta, y traspasado de padre á hijo. Ultimamente el arriendo no se renovó y para los pasados curas-párrocos continuó en vigor como si hubiese sido renovado.

Pero llega el Dr. Rovira, no de cura-párroco, sino sencillamente de ecónomo, y sin quitarse el polvo del viaje, manda recado al arrendatario, y le suelta un sin número de quejas con el pretexto de dar por nulo el contrato. Y decimos con el pretexto de dar por nulo el contrato ó lo que es lo mismo, dejarlo sin efecto, porque entendemos que el Sr. ecónomo, suponiendo que esté adornado ó revestido de todas las cualidades que necesariamente deben concurrir en una persona constituida en dignidad eclesiástica, hubiera procedido con más acierto adoptando las medidas necesarias para corregir supuestas faltas, empezando por el aviso ó amonestación antes de emplear procedimientos tan radicales y de irreparables consecuencias para una familia honrada é inocente. Creemos que la dignidad eclesiástica se compagina con la autoridad de la misma clase cuando el cargo la lleva consigo aneja.

Nosotros por lo que nos interesa esta cuestión, como moral pública y por ser amigo nuestro el perjudicado, hemos querido averiguar la verdad de las quejas del Dr. Rovira, y desde luego nos atrevemos á significarle que los motivos que alegó determinantes de la resolución que se veía precisado á adoptar, y que desgraciadamente para la familia en quien recae y hasta para él, puso en práctica, carecen en absoluto de exactitud, por no emplear calificativo más enérgico.

Cuando estudiaba lógica debieron enseñarle la manera de comprobar la verdad; también debieron enseñarle moral seguramente; así debía haber empezado por comprobar la certeza de los hechos, que tan injustamente imputa al arrendatario, lo que no era posible dados los pocos días que habían transcurrido desde que tomó posesión del cargo. Y una vez

practicadas las averiguaciones necesarias, aun en el supuesto, que negamos en absoluto, de que por parte del arrendatario se hubiese cometido algún pecado *venial*, debía meditar con serenidad de juicio el correctivo que debía imponerle, en cuyo caso acudiendo al auxilio de la moral cristiana, habría abrazado el perdón, porque ésta es la moral que predicó Nuestro Señor Jesucristo.

Enhorabuena que el Sr. ecónomo prefiera administrar por sí las sillas de la parroquia. Si éste era su deseo ó conveniencia, podía decirlo sin rodeos; pero no creemos muy ajustado á buenos principios de *lógica*, que para conseguir segundos fines se acuda al medio de la *imputación* de supuestos hechos.

Aun prescindiendo de las anteriores consideraciones y en el caso de que su carácter y temperamento avasallador le hubiese llevado al extremo de dejar sin efecto ó nulo el contrato de arrendamiento mencionado, parece que era natural, justo y equitativo, que hubiese concedido un plazo prudencial al arrendatario, como es costumbre y ley en todo trato de esta naturaleza, y de esta suerte se aminoraban un tanto los perjuicios materiales y morales que se le han irrogado. ¿Para qué ocasiones reserva la moral cristiana el Dr. Rovira?

Mucho más podríamos decir de este asunto, que parece baladí y sin importancia por lo que nos llamamos; pero no apuramos la cuestión tratándose de lo que se trata y de quien se trata.

Nosotros, con miras muy elevadas, debemos decir que perdonamos al Dr. Rovira todo el mal que ha causado al amigo nuestro; pero creemos cumplir un deber diciendo que es Granollers demasiado importante para tener que soportar ecónomos de la madera del doctor Rovira.

Tal vez, dada la situación especial en que se halla nuestra villa, nos merecemos un sacerdote más ejemplar, que inspire más veneración, que en ningún caso ni por motivo alguno con su proceder no comprometa la causa religiosa, que con título ó sin título de Doctor, tenga más conciencia de lo que hace y de lo que diga, y el tacto necesario en tratar las cuestiones, cosa que, y mucho desearíamos engañarnos, por la señal ya dada, quizá no está en el modo de ser de nuestro actual ecónomo.

Téngalo entendido el Dr. Rovira: los intereses católicos, ó sea la religión, están por sobre de las miserias y venganzas que anidan en el corazón humano, aunque éste sea sacerdote.

Y, aun siendo independiente este semanario, por estimar todavía aquello, ponemos punto por ahora.

=====

SOLUCION A LO DEL NUMERO ANTERIOR

Geroglífico.—Per sarauhistas un sarau.

Tersde-ílabas.—MO NI CA
NI CA SI
CA SI NO